1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	**Subgerencia técnica**			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	**Johanna Alejandra Quimbay Malagón**			
Supervisor designado al Contrato Específico	**Johanna Alejandra Quimbay Malagón**			
Gerente designado para Liquidación	**Johanna Alejandra Quimbay Malagón**			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	**N° CI-0465-2025 (FONDECÚN 25-019)**			
Número de Contrato o Convenio Marco	**No aplica**			
Número de Contrato Especifico	**2025-0713**			
Tipo de Contrato	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	SI		NO	**X**
Contratista:	**WIN SPORTS S. A. S.**			
NIT / C.C.	**900.541.359-4**			
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE LA MEDIA MARATON DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI-0465-2025, (FONDECÚN 25-019), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.**			
Fecha de suscripción de contrato	**26 de septiembre de 2025**			
Fecha de inicio del contrato	**01 de octubre de 2025**			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	**No.20250831 ($ 200.000.000.00) del 23/09/2025**			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	**No.20251163 ($ 200.000.000.00) del 26/09/2025**			
Valor inicial del contrato o convenio	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00).**			
Plazo de ejecución Inicial	**HASTA EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025.**			
Fecha de terminación inicial del contrato	**10 de noviembre de 2025**			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	**N/A**			
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Reinicio (fecha de suscripción)	**N/A**			
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	**N/A**			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	**11 de febrero de 2026**
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	**11 de febrero de 2026**
Valor Final del Contrato	**$200.000.000.**
Plazo Final de ejecución	**10 de noviembre de 2025**

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Ejecutar un plan para la difusión y divulgación de la Media Maratón de Cundinamarca 2025 de acuerdo con la directriz del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA en medios de comunicación e información	El contratista diseñó y ejecutó un plan integral de divulgación en plataformas digitales y televisivas de Win Sports, enfocado en informar, convocar e incentivar la participación regional y nacional. El plan incluyó cápsulas de preparación con creadores de contenido, publicaciones informativas, historias, reels multiformato y pauta digital estratégica. También contamos con Menciónes, Superimposiciones y Secciones en TV.	Informe de actividades del contratista.	100%
2. Coordinar con la supervisión el cronograma de difusión y divulgación de la Media Maratón de Cundinamarca 2025, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, y dar cumplimiento a este	El contratista presentó un cronograma de publicaciones previamente validado con la supervisión, asegurando que la comunicación se realizara en las fechas establecidas y de acuerdo con el alcance contractual.	Informe de actividades del contratista.	100%
3. Ejecutar la estrategia de divulgación y difusión de contenido del evento “Media Maratón de Cundinamarca 2025” en las plataformas de WIN SPORTS, con el propósito de atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, el cual forma parte integral del contrato.	El contratista desplegó una estrategia digital y TV orientada a visibilizar el evento “Media Maratón de Cundinamarca 2025” y promover la participación, con piezas audiovisuales, cápsulas, historias y contenido editorial. La comunicación destacó beneficios turísticos y deportivos de la región.	Informe de actividades del contratista.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

4. Realizar la producción de televisión del Evento con altos estándares de calidad, según los acuerdos que se den entre ambas partes referentes a los equipos y estándares del Evento	Win Sports ejecutó la producción audiovisual del evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025" bajo estándares profesionales, incluyendo despliegue de cámaras, unidad móvil, dirección de transmisión y cobertura de las distintas etapas del evento.	Informe de actividades del contratista.	100%
. 5. Transmitir el Evento en vivo y/o diferido a discreción de WIN SPORTS, en el Territorio Autorizado. En cualquier caso, WIN SPORTS se reserva el derecho de transmitir el Evento de acuerdo con su disponibilidad de programación, garantizando la transmisión del Evento. De igual forma, WIN SPORTS tendrá la potestad exclusiva de definir, además de la transmisión por televisión, si transmite el Evento a través de su página web y/u OTT, sin que lo anterior genere incumplimiento alguno del presente Contrato	El evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025" fue transmitido conforme a la disponibilidad de programación del canal, garantizando su emisión y acceso al público. Se habilitaron también plataformas digitales según la potestad del canal.	Informe de actividades del contratista.	100%
6. Apoyar la promoción del Evento en los diferentes programas y espacios publicitarios de los canales Win Sports y Win+ fútbol y redes sociales oficiales de WIN SPORTS	El contratista emitió menciones, cortinillas y contenidos promocionales en los espacios informativos y deportivos del canal, reforzando la visibilidad del evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
7. Cumplir con la emisión de los comerciales, cortinillas, menciones, entre otros, de conformidad con lo acordado con FONDECUN y lo estipulado en el presente contrato. No se considera incumplimiento de las obligaciones contractuales cuando la publicidad no se emita por causas legales, eximentes de responsabilidad (fuerza mayor o caso fortuito) o cambios de última hora en la programación no imputables al CONTRATISTA	El contratista ejecutó todas las piezas pactadas, garantizando su emisión dentro de la programación establecida. Se realizaron ajustes cuando hubo cambios operativos no imputables al contratista.	Informe de actividades del contratista.	100%
8. Entregar de manera previa y con posterioridad a la difusión del contenido, correspondiente al evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025"	El contratista entrego las piezas previas de convocatoria y educación logística, así como contenidos posteriores de balance, agradecimientos y proyección	Informe de actividades del contratista.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

	del evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025".		
9. Informar de manera inmediata a la supervisión las publicaciones no realizadas, censuradas o no publicadas y sus razones, en tal caso coordinar con la supervisión la nueva fecha de la promoción de la publicación no emitida, y realizar su divulgación sin que esto genere un costo adicional al pactado inicialmente.	Durante el proceso no se presentaron censuras o publicaciones omitidas. Cualquier ajuste en las fechas fue informado oportunamente por el contratista y autorizado por la supervisión. Destacando los resultados de visibilidad y participación ciudadana alcanzados en los canales digitales del medio conforme a la ejecución del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
10. Entregar en físico y en medio magnético las certificaciones donde se soporte que el contenido en las plataformas de WIN SPORTS fue efectivamente ejecutado.	El contratista consolidó y entregó en medios magnéticos el repositorio de publicaciones, métricas y capturas de ejecución en plataformas del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
11. Ejecutar el contrato con personal idóneo y calificado, equipos, estudios, medios y demás aspectos necesarios para la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio a contratar, sin perjuicio que se desarrollen de forma simultánea para lo cual el contratista deberá asumir los costos de manejo y administración que se demanden para ejecutar el objeto del contrato a su cargo.	El contratista contó con equipo profesional en producción, redes, edición, realización, transmisión y coordinación operativa. Se emplearon equipos certificados y adecuados para el cubrimiento del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
12. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del presente contrato.	El contratista gestiono los permisos operativos de grabación, uso de imagen, locaciones y contenidos asociados al evento del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025", cumpliendo con los requerimientos legales.	Informe de actividades del contratista.	100%
13. Entregar para cada pago un (1) informe con una descripción de las actividades realizadas, con sus respectivos soportes, en el marco de cada una de sus obligaciones específicas acá establecidas.	El contratista elaboró informe detallado con soportes audiovisuales, digitales y reportes de métricas de acuerdo con el evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
14. Entregar un (1) documento de análisis de alcance e impacto resultado de la divulgación en las	El contratista realizó un análisis consolidado de rendimiento que incluye visualizaciones, alcance, engagement y	Informe de actividades del contratista.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

plataformas de WIN SPORTS de la estrategia de comunicación "Media Maratón de Cundinamarca 2025" en WIN SPORTS	desempeño editorial del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".		
15. Entregar a la supervisión los soportes necesarios, donde se evidencie la ejecución de divulgación y difusión de contenido del evento "Media Maratón de Cundinamarca 2025" donde se visibiliza la gestión territorial del departamento	El contratista recopilo los soportes digitales y audiovisuales que demuestran la ejecución efectiva de la estrategia del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
16. Mantener los precios pactados en la propuesta presentada por el contratista por el término de ejecución del contrato, incluyendo si se generasen prórrogas y/o adiciones al mismo.	Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al valor pactado ni se generaron costos adicionales del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
17. Gestionar y obtener de manera oportuna los permisos, licencias, autorizaciones y/o derechos necesarios para la divulgación del contenido de la Gobernación de Cundinamarca, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre derechos de autor, propiedad intelectual y uso de terceros, cuando aplique.	El contratista aplico los lineamientos de protección de derechos de autor y uso institucional, garantizando el cumplimiento normativo durante el desarrollo del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
18. Garantizar la confidencialidad de la información institucional utilizada o generada durante la ejecución del contrato y cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos personales.	El manejo de la información se realizó bajo protocolos de seguridad y confidencialidad de Win Sports y la normatividad vigente durante el desarrollo del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%
19. El contratista deberá notificar por escrito a la supervisión del contrato con una antelación mínima de tres (3) días calendario cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, tales como dificultades técnicas, logísticas, operativas, de contenido, de derechos de autor, o cualquier otra que pueda poner en riesgo la correcta ejecución de las obligaciones pactadas.	No se presentaron situaciones críticas que comprometieran el cumplimiento del contrato durante el desarrollo del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025". Cualquier ajuste operativo menor fue informado con la anticipación requerida por parte de la supervisión.	Informe de actividades del contratista.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

20. Las demás necesarias o requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	El contratista atendió todas las solicitudes adicionales realizadas por la supervisión, incluyendo apoyos de comunicación, ajustes en líneas creativas y coordinaciones operativas adicionales durante el desarrollo del evento "Media Maratón de Cundinamarca de 2025".	Informe de actividades del contratista.	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20260356	Pago 1	17/02/2026	$200.000.000.00

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación **0095** del **25 de febrero de 2026,** expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$200.000.000.00
Valor Adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$200.000.000.00
Valor ejecutado	$200.000.000.00
Valor pagos al contratista	$200.000.000.00
Valor pendiente de pago	$ 0
Valor liberado (saldo no ejecutado)	$ 0

Nota 1: La Supervisión del contrato dejó constancia que el contratista cumplió con el 100% de la ejecución contractual, entregando todos los elementos requeridos por la supervisión y establecidos para dar cumplimiento a la carga obligacional pactada en el Contrato 2025-0713.

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de Cumplimiento Anexo 0 que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	29/09/2025	10/11/2026	$ 40.000.000.00
21-47-101052466				
No. ANEXO	**Salarios y Prestaciones Sociales**	29/09/2025	10/11/2028	$ 10.000.000.00
0				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del servicio**	29/09/2025	10/11/2026	$ 40.000.000.00
29 de septiembre de 2025				

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista **WIN SPORTS S.A.S.** ejecutor del Contrato **2025-0713,** cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona natural durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la postcontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0713				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Estudios Previos	X			https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8378891&awardUniqueIdentifier=&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8824279&id=5142060&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3freference%3d2025-0713%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearch
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales		X		
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0713				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Orden de Pago 1	X			Fields%3dTrue%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.8824279%26selectedRequest%3dCO1.REQ.8984522%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0713			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos	N/A	1	https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F25%2D019%2F02%5FDERIVADOS%2F2025%5F0713%5FWinSports&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1771193953084&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=959cb97a%2D6ddb%2Dcad7%2Db8d4%2D3157bdd01b6c&FolderCTID=0x012000CC17E1CCBBF2534AA396FE8BBB16A927
Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A	3	
Contrato	N/A	22	
Registro presupuestal	N/A	23	
Póliza	N/A	25	
Aprobación de pólizas	N/A	26	
Orden de Pago No.1	N/A	28	
Certificación Financiera	N/A	51	
Informe de terminación y/o Liquidación	N/A	52	

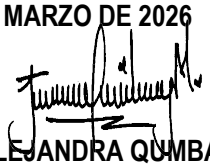
9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

La contratista cumplió lo requerido por el supervisor y las actividades que reposan en la minuta contractual, por lo cual, se da cumplimiento a lo estipulado en la cláusula “valor del contrato y forma de pago", según contrato 2025-0713. Como supervisor certifico el cumplimiento del objeto contractual, igualmente no registra sanción por incumplimiento

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto.

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los **TRES (03) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026**



JOHANNA ALEJANDRA QUMBAY MALAGON
Supervisor de contrato.

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

ANEXOS

https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F25%2D019%2F02%5FDERIVADOS%2F2025%5F0713%5FWinSports%2F2%5FEjecucion&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1771193953084&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=959cb97a%2D6ddb%2Dcad7%2Db8d4%2D3157bdd01b6c&FolderCTID=0x012000CC17E1CCBBF2534AA396FE8BBB16A927

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.